

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Son funciones del Comité de Coordinación:

- Velar por el cumplimiento del Plan de Actuación anual de la Fundación Amaranta.
- Coordinar el trabajo de las Áreas. Cada responsable de área informará de las cuestiones relevantes en su ámbito de competencia, priorizando aquellas que afecten a otras áreas.
- Analizar y validar nuevos programas, proyectos de actuación y acciones.
- Reflexionar sobre la organización de la estructura, el funcionamiento y hacer propuestas para ir adaptándose a nuevas realidades.
- Impulsar los procesos de planificación estratégica.
- Velar por las personas.
- Velar por el plan de sostenibilidad de la fundación y realizar un plan de viabilidad.

En la reunión del Patronato celebrada el 25 de junio de 2025, la Directora expone la propuesta de incorporar al Comité de Dirección a María García, quien asumirá la responsabilidad del Área de Intervención Directa, en sustitución de Vanesa Álvarez.

Asimismo, propone la incorporación de Marta González como nuevo miembro del Comité de Dirección, en calidad de responsable del Área de Incidencia, en atención a su experiencia y conocimiento.

Ambas propuestas son aceptadas.

Composición final del Comité de Dirección y Cargos:

- Encarna Jordán Pastor: Puente entre Fundación y Patronato.
- Matilde Heriz Domínguez: Área de Administración.
- Susana Pulido Sancho: Directora General de la Fundación.
- Natalia de Paz: Área de Gestión y Administración.
- Marta González Manchón: Área de Incidencia Social y Política.
- María Jesús García Diego: Área de Intervención.

25 de junio de 2025